

RELACION GEOGRAFICA DEL PARTIDO DE CHONTALES Y SEBACO

FRANCISCO DE POSADA
Corregidor y Teniente, 1740

Por quanto el día veinte y uno del que corre senté mi obediencia al Despacho librado por Su Señoría el Muy Ilustre Señor Presidente, Gobernador y Capitán General de este Reyno, y cumpliendo con el tenor y forma, del Superior mandato de Su Señoría digo que el Pueblo de Sébaco, de la Real Corona, que es Cabecera de este Partido y se compone de corto número de indios, por llegar sólo a el de sesenta de ambos sexos; y no haber en él vecinos ladinos de ninguna calidad; su temperamento cálido; sus frutos sólo son maíces; y muy escasos por lo árido de su temperamento, por lo que viven en una cortedad, cuyo Pueblo lo circumba por la tarde de el Sur, la jurisdicción de León y por la parte de el Poniente la de la Ciudad de la Segovia y para transitar a el Pueblo de San Juan de Jinofega, que es de esta jurisdicción, dista diez leguas de camino, áspero partiendo la jurisdicción de dicha Segovia, cuyo Pueblo se compone de doscientos naturales de ambos sexos; y tiene agregada una parcialidad nombrada Lisnaguyna, no habiendo en este Pueblo ningunas personas ladinas; su temperamento frígido, y húmedo y este se halla contiguo a la montaña nombrada Fantasma, a la parte de el Norte, por donde se ha experimentado diferentes invasiones de los indios Xicaces y Sambos de Mosquitos, sus frutos son maíces, frijoles y trigo y desde este dicho Pueblo, caminando a la parte de el Leste, se halla el pueblo de San Pedro de Matagalpa, en distancia de ocho leguas, camino fragoso, partiendo la jurisdicción de la dicha Ciudad de Segovia cuyo dicho Pueblo de Matagalpa, se compone de dos parcialidades, que son Soling³ y Malaguyna que su número de naturales de ambos sexos, según lo que se reconoce en tiempo de Semana Santa, pasan de tres mil indios, los que se hallan dispersos en las montañas que miran a la parte de el Norte y Leste, que sus comcabos son infinitos; por lo fragoso del país que no se ha podido conseguir se pueblen son maíces, frijoles y trigos; su temperamento frígido y seco, y en él se hallan situadas diez familias de ladinos que son Soldados de la Compañía de Conquista, que está destinada para la guarda de estos Puertos que su número según la lista, llena, es el de ciento y sesenta y los restantes viven en las dos jurisdicciones mencionadas; y desde este dicho Pueblo al dicho citado de Sebaco, caminando a la parte de el Sur dista ocho leguas, de camino tratable, partiendo las dos jurisdicciones, de Segovia y León del expresado Pueblo de Matagalpa al de Numay, caminando a la parte de el Leste, partiendo de los linderos dista doce leguas; sus vecinos son naturales de ambos sexos, que llega a el número de ciento y cincuenta, su temperamento cálido y húmedo, sus frutos son maíces y en este Pueblo no vive ladino ninguno

El Partido de Chontales, se compone de siete Pueblos que son Jiostepe, Huaco, Cumapa, Comalapa, Juigalpa, Lovaga y Lobegisca. El de Jiostepe, que es Cabecera de este Partido, se compone de setenta familias,

viven en él doce familias de ladinos españoles y mestizos y mulatos; su temperamento cálido y seco, los frutos que produce, son maíces, algodón, patates, y frijoles y de éste a el Pueblo de Huaco hay la distancia de diez leguas, de camino áspero y cenagoso, se transita en las tierras de uno y otro Pueblo en su suso referido, se compone de cuatrocientas familias, su temperamento nocivo por ser cenagoso y sus aguas coruptas, los frutos que produce son maíces y frijoles, no le habitan ladinos ningunos, y desde este dicho Pueblo de Huaco se trafican trece leguas a el de San Francisco de Cumuapa, cuyo Pueblo es de benéolo temperamento por la sanidad de sus aguas, los naturales de que se compone son trescientas familias, los frutos que produce son maíces, frijoles, ganados vacunos y caballares, estos no tributan por ser presentados a la Real Corona, y no le habitan ladinos ningunos y de este dicho Pueblo a el de San Bartolomé de Comalapa, se trafican seis leguas, en tierras de uno y otro Pueblo éste se compone de diez familias de indios foraneos, su temperamento templado en que se experimenta mucha sanidad, los frutos son escasos por ser dicho Pueblo muy escaso de tierras en que puedan cultivar y en éste no habitan ladinos ningunos, y de este dicho Pueblo a el de Nuestra Señora de la Asunción de Juigalpa se transitan ocho leguas de camino llevadero y éste se compone de treinta familias de naturales; y quince de ladinos españoles; mestizos y mulatos, su temperamento en extremo cálido y de muy escasos frutos; y desde este dicho Pueblo al de San Pedro de Lovaga se transitan ocho leguas, de áspero camino, su temperamento frígido y seco, sus habitadores de naturales son de doscientas familias, sus frutos son maíces, frijoles, ganados vacunas y caballares, y en él no reside ningún ladino; y los dichos naturales son presentados a la Real Corona por lo que están exentos de tributos: desde este expresado Pueblo al de Santiago Lobegisca, que es el último, de este Partido, se trafica una legua de buen camino, las familias de naturales que en él residen son ciento y cincuenta y ninguna de ladinos su temperamento, frígido y seco, los frutos que produce son maíces, frijoles, ganados vacunos y caballares Cuyos siete Pueblos expresados pertenecientes al dicho Partido de Chontales, se hallan situados a la espalda de la montaña, que mira el Norte y corre de Leste Oeste y por la parte del Sur están fronteros a la Ciudad de Granada cuya jurisdicción se ensancha hasta los ejidos de dichos Pueblos, y en ellas se hallan pobladas diferentes haciendas de campos en las que crían ganado vacunos, caballares y mulares y en ellas hacen cementeras de maíces y frijoles para sus alimentos, sus dueños son españoles mestizos y mulatos, no teniendo más jurisdicción este Partido y el de Sebaco que el de los Pueblos y ejidos por no tener límites ni términos amojonados, cuya relación he formado, reglado a el Superior Mandato y para que así conste lo pongo por diligencia y lo firmo con testigos presentes en falta de Escribano.